

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico

Oficina del Gobernador

Memorial Explicativo

2011-2012



Apartado 11737, San Juan, Puerto Rico 00910-1737
Edificio Mercantil Plaza, Piso 4, Oficina 401, Hato Rey, Puerto Rico 00918-1625
Tel. 758-5760 / Fax 758-5788

MEMORIAL EXPLICATIVO

**PONENCIA DEL LCDO. AGUSTIN MONTAÑEZ ALLMAN
PROCURADOR DEL VETERANO
OFICINA DEL PROCURADOR DEL VETERANO DE PUERTO RICO
ANTE LA HONORABLE COMISIÓN DE HACIENDA
DEL SENADO DE PUERTO RICO**

Señora Presidenta de la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico, Honorable Migdalia Padilla Alvelo.

Funcionarios de la Comisión, miembros de la Prensa y público en general.

Mi nombre es Agustín Montañéz Allman, comparezco a deponer ante esta Honorable Comisión como Procurador del Veterano, para exponer ante ustedes el presupuesto funcional recomendado a la Oficina para el año fiscal 2011-2012.

Comenzaré mi exposición con un resumen de la misión, funciones y servicios que ofrece la Oficina y luego discutiré el estado del presupuesto vigente y el consolidado recomendado para el 2011-2012.

BASE LEGAL

Esta agencia se crea en virtud de la Ley Núm. 57 del 27 de junio de 1987, según enmendada, conocida como Ley de la Oficina del Procurador del Veterano. Mediante la Ley Núm. 105 del 27 de agosto de 1994 la agencia se adscribe a la Oficina del Gobernador y se convierte en Administrador Individual. Además, velamos por el cumplimiento de la Ley Núm. 203 del 14 de diciembre de 2007, según enmendada, conocida como Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI.

MISIÓN

Servir como instrumento de coordinación y acción para atender los problemas y reclamos de los veteranos en diferentes áreas del quehacer humano. Establecer y llevar a cabo programas de asistencia, orientación y asesoramiento para la protección de sus derechos y beneficios.

VISIÓN

Hacer de la Oficina una entidad que verdaderamente responda a las necesidades de los veteranos, atendiendo sus problemas con un alto sentido de compasión, sensibilidad y humanismo.

OBJETIVOS

La Agencia, a través de su Oficina Central, las siete (7) Oficinas Regionales, localizadas en Aguadilla, Mayagüez, Arecibo, Guayama, Humacao, Ponce y su oficina de servicio en Buchanan, persiguen los siguientes objetivos:

1. Investigar y adjudicar querrelas de violaciones a la Ley 203 del 14 de diciembre de 2007. (Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI).
2. Brindar representación legal a los veteranos en sus reclamaciones ante la Administración Federal de Veteranos.
3. Referir a los veteranos a las agencias correspondientes para que reciban servicios que no se prestan en nuestra Oficina.
4. Velar por la sana administración de la Casa del Veterano.
5. Planificar, coordinar y realizar actividades oficiales del Gobierno de Puerto Rico para conmemorar el Día del Veterano.

6. Proveer una bandera puertorriqueña, libre de costo, a los familiares de los veteranos fallecidos, para utilizarse en los funerales de éstos.

SERVICIOS

1. Poner en vigor y velar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 203 de 14 de diciembre de 2007, según enmendada, conocida como "Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI", y otras leyes y reglamentos que provean beneficios a los veteranos puertorriqueños y sus familias.
2. Administrar cualquier programa, estatal o federal, que por su naturaleza, propósito y alcance, esté relacionado con los objetivos de la Oficina, tales como el programa de Becas Regimiento 65 de Infantería para hijos de veteranos, y la sana administración de la Casa del Veterano en Juana Díaz, Puerto Rico, etc.
3. Llevar a cabo, por sí o en coordinación con otras agencias públicas, estudios sobre problemas que afectan o están relacionados con los veteranos puertorriqueños, sus viudas e hijos, además de preparar y recomendar a la Asamblea Legislativa las medidas que considere útiles y necesarias para ayudar a los veteranos y sus familias.
4. Proveer orientación y asesoramiento sobre todos los programas, servicios y beneficios a que tienen derecho los veteranos de Puerto Rico, sus familiares y sobre los requisitos, mecanismos, medios, recursos o procedimientos para obtener, participar, beneficiarse de éstos y hacer valer sus derechos.

PLAN DE TRABAJO 2011-2012

Para el año fiscal 2011-2012 nos proponemos:

- Aumentar el número de clientes servidos, el número de reclamaciones de pensión y compensación a veteranos ante la Administración de Veteranos, en un 5%.
- Establecer un programa de servicios a la mujer veterana.
- Aumentar el por ciento de ocupación de la Casa del Veterano en Juana Díaz, en un 15%.
- Acortar el tiempo de espera para la prestación de servicios.
- Ampliar los beneficios contenidos en la nueva Carta de Derechos al Veterano Puertorriqueño.
- Continuar coordinando interagencialmente y con sectores privados las actividades del Mes del Veterano.
- Colocar en vigor la Orden Ejecutiva Núm. 2006-35, que ordena la creación del Programa Educativo de la Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño y designar Coordinadores de Asuntos de Veteranos en las Agencias e Instrumentalidades Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
- Fortalecer la campaña de orientación, de manera que podamos alcanzar un mayor número de veteranos y familiares. La meta es aumentar 5%.
- Continuar las gestiones para iniciar la construcción de un nuevo Cementerio Estatal para veteranos en Aguadilla.

MES DEL VETERANO

Nuestra agencia tiene la encomienda de realizar el 11 de noviembre los Actos Oficiales del Día del Veterano, que ha extendido durante todo el mes de noviembre proclamándose como el Mes de

Honrar al Veterano. Realizaremos actividades recreativas, culturales, educativas y de reconocimiento en diversos puntos de la isla en honor a nuestra clase veterana y sus dependientes. Este proyecto tiene el compromiso de honrar y reconocer la gesta de valentía de quienes no fueron por conquista, ni por interés, sino para proteger el sistema democrático mundial.

I. Situación Fiscal y Programática de la Agencia

A. Año Fiscal 2009-2010

En el Año Fiscal 2009-2010, terminamos con presupuesto balanceado, pues no tuvimos sobregiros.

En la Primera Fase de la Ley 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, "Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico", no obtuvimos ahorros, pues no hubo personal que se acogiera a los Programas de Reducción Permanente de Jornada, ni al de Renuncias Voluntarias Incentivadas. Posteriormente en la Segunda Fase, hubo diez (10) empleados(as) cesanteados(as), que produjeron un ahorro de \$184,062.00 al 30 de junio de 2010. Luego de estas cesantías, se continuaron brindando los servicios, pues se hicieron los ajustes para que los(as) empleados(as) de la Agencia, ayudaran en las aéreas de los(as) empleados(as) cesanteados(as) en las Oficinas Regionales de Mayagüez, Caguas y Oficina Central.

B. Año fiscal 2010-2011 (Vigente)

LOGROS

Durante este año se obtuvieron los siguientes logros:

1. Certificación de la Casa del Veterano en Juana Díaz.
2. Pre aprobación del proyecto del Cementerio Estatal en Aguadilla.
3. Conseguimos la propuesta "Readjustment & Transition Assistance to Veterans and Their Families", con la cual se brindarán servicios de orientación y reajuste a los veteranos y sus familias, relacionados con la transición de la vida militar a la civil.
4. Las Actividades del Día del Veterano, fueron bien concurridas.

Esperamos terminar este año fiscal con un presupuesto balanceado, pues según la proyección de marzo de 2011 refleja sobrante de \$72,166., esto lo logramos haciendo ajustes y economías en las diferentes asignaciones.

1. En la asignación de facilidades y pagos por servicios públicos, proyectamos un sobrante de \$6,363.00.
2. En materiales proyectamos un sobrante de \$7,441.00.
3. En la asignación de sueldo, proyectamos un sobrante de \$32,903.00.
4. En Servicios Comprados, proyectamos un sobrante de \$24,705.00.
5. En otros gastos proyectamos \$754.00.
6. Proyectamos un sobrante total de \$72,166.00 al 30 de junio de 2011.

7. Con la Ley 70 del 2 de julio de 2010, Programa de Incentivo para Retiro, un (una) (1) empleado(a) se acogió a esta ley al 31 de diciembre de 2010, obteniendo un ahorro de \$17,460.00 al 30 de junio de 2011.

II. Presupuesto Recomendado a la Agencia 2012

1. Presupuesto Funcional del Fondo General

El presupuesto consolidado recomendado de la Oficina del Procurador del Veterano Puertorriqueño para el año fiscal 2012 asciende a \$2,777,000.00 Este se compone \$1,307,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$1,470,000.00 de Asignaciones Especiales.

Los gastos de funcionamiento reflejan un aumento neto de \$3,000.00, en comparación con los recursos asignados para el año fiscal 2010-2011. Este aumento está reflejado en la partida de Sueldos, para cubrir los(as) sueldos(as) de los(as) empleados(as) de la Agencia.

Las Asignaciones Especiales ascienden a \$1,470,000.00 de los cuales \$1,170,000.00 se destinan para subsidiar la Casa del Veterano y \$300,000.00 para fortalecer los servicios de asistencia, orientación y asesoría a los veteranos o familiares de éstos para la protección de sus derechos y beneficios.

Con el presupuesto recomendado, nuestra Agencia podrá cumplir con las obligaciones y gastos de funcionamiento para ofrecer los servicios a los veteranos y sus familiares.

III. Presupuesto Consolidado 2011-2012

001-Nóminas y Costos Relacionados – \$821,000.00

Sueldos Puestos Regulares - \$774,000.00 – Esta partida cubre los 18 puestos ocupados de la Oficina.

Bono de Navidad - \$18,000.00 - Para el pago del Bono de Navidad.

Fondo del Seguro del Estado - \$6,000.00 – Para el pago de las primas de Seguro que cubre a los 18 empleados.

Planes Médicos - \$22,000.00 – Para pagar la aportación patronal al plan médico.

Dietas Miembros Juntas - \$1,000.00 – Para pago de dietas a los miembros de la Junta Asesora.

002 – Facilidades y Pagos de Servicios Públicos - \$32,000.00

Teléfonos - \$18,000.00 Para el pago de los teléfonos de la Oficina Central y Regionales.

Combustibles y Lubricantes - \$6,000.00 – Para los autos oficiales de la Oficina (3 vehículos).

Autoridad de Edificios Públicos - \$4,000.00

Autoridad de Energía Eléctrica - \$4,000.00

003 – Servicios Comprados - \$176,000.00

Franqueo - \$2,000.00 – Esta partida cubre la necesidad de la agencia, en la compra de sellos de la Oficina Central y Regionales.

Arrendamientos - \$131,000.00 – Para la renta que se paga en la Oficina Central, las Oficinas Regionales de Caguas, Humacao, Aguadilla y Guayama.

Primas de Fianzas de Fidelidad - \$43,000.00 – Esta partida se utilizará para el pago de primas de seguro de fianza de fidelidad. Esto incluye el pago de seguro de responsabilidad pública de todas nuestras oficinas, incluyendo la Casa del Veterano asegurando su estructura. Además, cubre la celebración de actividades fuera de la Oficina, donde se nos exigen pólizas de responsabilidad.

004 – Donativos Becas - \$237,000.00

Para continuar el Programa de Becas Regimiento 65 de Infantería, para los hijos de veteranos. Se beneficiaron 412 estudiantes por el año escolar 2010-2011, con un incentivo desde un mínimo de \$400. dólares hasta un máximo de \$1,500. dólares, dependiendo de la puntuación adjudicada por el Comité de Becas.

005 – Gastos de Transportación - \$3,000.00

Gastos de Viaje en Puerto Rico - \$3,000.00 – Estos fondos se utilizarán para sufragar el reembolso por concepto de viajes y dietas dentro de la isla.

007 – Otros Gastos - \$1,000.00

Gastos de Representación - \$1,000.00 – Para gastos de representación del Procurador en reuniones en Puerto Rico y el exterior, y para el pago de servicios misceláneos.

010 – Materiales - \$25,000.00

Esta partida cubre la necesidad de la agencia. Para la compra de materiales para la Oficina, tales como papel, cintas, toner, materiales de oficina, etc.

011 – Compra de Equipo - \$12,000.00

Para compra de equipo nuevo de oficina, así como para sustituir equipo obsoleto.

IV. Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento

1. Aportaciones a Entidades No Gubernamentales - \$1,170,000.00

Para el subsidio de renta de los veteranos residentes en la Casa del Veterano.

Con este subsidio se beneficiaran alrededor de 240 veteranos residentes en dicho lugar, donde se les ofrece servicios de albergue, "nursing home", alimentación, actividades recreativas y otros.

Los residentes de "Nursing Home", reciben \$600.00 mensual y los de "Domiciliary" \$400.00 mensual.

2. Ayuda al Veterano

\$300,000.00 - Para fortalecer los servicios de asistencia, orientación y asesoría a los veteranos y sus familiares. Realizamos actividades socioculturales en los diferentes pueblos de la Isla. Cubriremos los gastos de la celebración del Mes de honrar al veterano, en la cual se hacen reconocimientos a veteranos distinguidos, se realizan clínicas de salud, ferias de empleo, entre otros. También se cubrirán los gastos de la campaña educativa sobre la Carta de Derechos del Veterano (impresión de afiches) y los del Proyecto ATI, el cual proveerá transportación a los veteranos, de manera que puedan acudir a sus citas médicas al Hospital de Veteranos.

3. Fondos Federales

a. "Readjustment & Transition Assistance to Veterans & Their Families"

Con esta propuesta se brindarán servicios de orientación y reajuste a los veteranos y sus familias, relacionados con la transición de la vida militar a la civil.

Esta propuesta tiene una duración de tres (3) años, con un presupuesto de \$204,827.52, o sea unos \$68,275.84 anuales.

b. "Perdiem Payment"

Actualmente nuestra Oficina tramita el pago del "perdiem" de la Casa del Veterano. Estos fondos federales son enviados mensualmente por la Administración de Veteranos (VA) al

privatizador de la Casa del Veterano en Juana Díaz, para sus gastos de funcionamiento.

Son unos pagos mensuales que fluctúan entre \$250,000. A \$280,000., dependiendo del número de veteranos residentes.

V. Programa de Mejoras Permanentes

1. Descripción de proyectos
 - A. Cementerio Estatal de Aguadilla, localizado en el Barrio Montaña, PR-110. Consta de 18.56 cuerdas de terreno, donde se ubicaran 9,493 fosas dobles y 4,057 nichos.
2. Financiamiento de los proyectos
 - A. Costo total de proyecto es de \$5,900,000.00 sufragado por fondos federales. Para el mantenimiento y administración se necesitarán alrededor de \$300,000.00 anuales, los cuales serán de fondos estatales.
 - B. Total asignado: El 15 de mayo nos asignarán \$5,900,000.00 en fondos federales para empezar la construcción.
 - C. El status del proyecto: Ya se completó la etapa de diseño y desarrollo. Estamos ahora en la parte de propuestas para la construcción.

PROYECCION PRESUPUESTARIA DE MARZO 2011

ASIGNACION	ASIGNADO AJUSTADO	GASTADO MARZO	PROYECTADO A JUNIO	BALANCE A JUNIO
001- NOMINA Y FONDO ESTA.	829,298.00	607,843.00	185,552.00	35,903.00
002- FACILIDADES Y PAGOS	39,000.00	22,578.00	10,059.00	6,363.00
003- SERVICIOS COMPRADOS	186,000.00	145,199.00	7,096.00	33,705.00
005- TRANSPORTACION	6,000.00	5,735.00	265.00	-
007- OTROS GASTOS	1,000.00	246.00	-	754.00
010- MATERIALES	28,000.00	13,059.00	7,500.00	7,441.00
011- EQUIPO	16,000.00	-	5,000.00	11,000.00
013- BECAS	241,000.00	241,000.00	-	-
TOTAL	1,346,298.00	1,035,660.00	215,472.00	72,166.00

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Agencia: Oficina del Procurador del Veterano

I. Nómina del año fiscal 2010-2011

Categoría de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Directos		Sueldos Indirectos		Aportación Patronal		Total
		Regular	Comisión	Otro	Ben. Marg.	% del	Ben. Marg.	
R. C. Presupuesto	18	434,854	152,197		120,351	29,925	25,683	\$791,110
Asignaciones Especiales								
Total Fondo General								
Fondos Federales								
Fondos Especiales								
Recursos								
Otros Recursos								
TOTALES	18	\$434,854	\$152,197	\$0	\$120,351	\$29,925	\$25,683	\$791,110

II. Nómina propuesta para el año fiscal 2011-2012

Categoría de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Directos		Sueldos Indirectos		Aportación Patronal		Total
		Regular	Comisión	Otro	Ben. Marg.	% del	Ben. Marg.	
R. C. Presupuesto	19	521,888	204,887		119,377	28,533	21,394	\$796,746
Asignaciones Especiales								
Total Fondo General								
Fondos Federales								
Fondos Especiales								
Recursos								
Otros Recursos								
TOTALES	19	\$521,888	\$204,887	\$0	\$119,377	\$28,533	\$21,394	\$796,746

Solicitado: \$796,746
 Autorizado: \$796,746
 Fecha: 03/04/11

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: _Oficina del Procurador del

I- Puestos Ocupados a marzo 2010

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	4		4
Regulares			
Ley 45	13		13
Excluidos	1		1
Transitorios			
Irregulares			
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	18	0	18

II- Puestos Ocupados a marzo de 2011

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	4		4
Regulares			
Ley 45	14		14
Excluidos			
Transitorios			
Irregulares			
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	18	0	18

Preparado por: Santiago Ramos

Num. Teléfono: 753-5760

Fecha: 1/28/2011

**RELACION DE CONTRATOS
AÑO FISCAL 2010-2011**

AGENCIA: OFICINA DEL PROCURADOR DEL VETERANO

Nombre	Vigencia		Costo total anual	Origen de fondos		Justificación del Contrato
	Fecha Inicio	Terminación		Fondo General	Otros fondos	
Servicios Medicos Universitarios	1/7/2010	30/6/2011	1,010,700.00	1,010,700.00		Adm. De la Casa del Veterano
Legion Americana Guayama p#4	1/3/2011	28/2/2013	6,000.00	6,000.00		Renta Oficina Guayama
Carmen Matos Martinez	15/7/2010	30/6/2011	42,000.00	42,000.00		Servicios Profesionales Soud
Miguel Martinez Serrano	15/7/2010	30/6/2011	45,600.00	45,600.00		Servicios Legales
Electro	15/9/2010	30/6/2011	4,212.00	4,212.00		Documentos Inactivos
Pedro Lopez Orna	1/10/2010	30/6/2011	18,000.00	18,000.00		Servicios Legales
Sandra E. Medina Torres	15/3/2011	15/3/2012	23,442.84		23,442.84	Servicios Mis. no personales
Juan C. Marrero Marquez	15/3/2011	15/3/2012	23,442.84		23,442.84	Servicios Mis. no personales
Fischer Co. Inc.	1/7/2011	30/6/2011	720.00	720.00		Metro postal
Puerto Rico Telephone Co.	1/7/2010	30/6/2011	6,782.00	6,782.00		Servicios Mis. no personales
Union Holding Inc.	15/7/11	15/6/2013	120,012.00	120,012.00		Renta Oficina Central
Act. De Edificios Publicos		mes a mes	3,910.20	3,910.20		Renta Oficina de Caguas
Consultec Construction Corp		mes a mes	6,300.00	6,300.00		Renta Oficina de Humacao
Isolda Carmen Rodriguez Parido ocales		mes a mes	5,400.00	5,400.00		Renta Oficina de Aguadilla
			1,316,521.88	1,269,636.20	46,885.68	

Preparado: Santiago Ramos
 Num. tel. 758-5760
 Fecha 4/27/2011